



Resolución Ministerial

N° 0234-2025-MIDAGRI

Lima, 20 de junio de 2025



VISTOS:

La Nota Interna N° 1256-2025-MIDAGRI-SG, de la Secretaría General; y, el Informe N° 0809-2025-MIDAGRI-SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0012-2023-MIDAGRI, se designó al señor Manuel Barreno Rodrigo, en el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jequetepeque – Zaña – PEJEZA del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; siendo necesario dar por concluida la referida designación, conforme al marco normativo vigente;

Con las visaciones del Secretario General; y, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida la designación del señor Manuel Barreno Rodrigo, en el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jequetepeque – Zaña – PEJEZA del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por MANERO CAMPOS Ángel Manuel FAU
20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.06.2025 19:32:48 -05:00

ÁNGEL MANUEL MANERO CAMPOS
MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

Firmado digitalmente por BORJA ROJAS Walter Efraim FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.06.2025 19:19:59 -05:00

Firmado digitalmente por MEZA FARFAN Luis Fernando FAU
20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.06.2025 19:14:14 -05:00